Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - DGAF

DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y SUMINISTROS

ACTA DE RECEPCIÓN N° 008/2019

VERSIÓN: 03 – CÓDIGO: GAI.9.2.1.01-03

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los 15..... días del mes de ..MARZO.....del año dos mil diez y nueve, siendo las 10..... horas con 30.... minutos; en el Ministerio de Desarrollo Social, sito en Mcal. López y Cnel. Pampliega, en cumplimiento a la Resolución SAS N° 1558/2015 se inicia el acto de recepción de Víveres, proveído por la firma COMVENCE S.A. correspondiente al llamado de Adquisición de Leche y Víveres para Comedores de Organizaciones Comunitarias asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social con ID N° 352.835 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Para dicho acto se encuentran presentes un representante del Departamento de Almacén y Suministro, un representante de la Dirección de Control y Seguimiento, un representante del Administrador del Contrato y un representante de la Firma Adjudicada.

Acto seguido se procede a la recepción de los ítems que se detallan a continuación:----------

Item	Codigo	Cantidad	Unidad	Descripción
3	50192902-001	150	Kilogramos	Fideo Elaborado con harina "000", sin sustancias, extrañas, insectos, mohos, libre de humedad
7	50221102-004	60	Kilogramos	Harina de Trigo: Tipo 000 enriquecida con hierro, blanca, libre de cuerpos extraños, insectos y mohos
9	50221101-004	10	Kilogramos	Locro elaborado de maiz tupi sin mezcla de otro tipo de maiz sin substancias extrañas

Los mismos son trasladados al Depósito del Programa de Comedores para su administración y custodia. Conforme; posterior a la recepción, se procede a la firma de los presentes, en un mismo tenor y a un solo efecto en 5 (cinco) copias. En prueba de Conformidad se expide la presente acta para los fines que hubiere lugar.----------

OBSERVACIONES:

1. Los precios unitarios y los totales se encuentran detallados en la Orden de Compra, Presupuesto y/o Factura. Se aclara que esta recepción no implica una Auditoria.
2. El Administrador del Contrato deberá realizar la verificación de los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas del llamado y posterior remisión de conformidad adjunto al legajo de solicitud de pago.

Walter A. Paredes
Técnico
Dpto. Almacén y Suministro - MDS

Dpto. de Almacén y Suministros

Dirección de Control y Seguimiento

Proveedor
comvence s.a.

Administrador del Contrato
Lic. Darío Ojeda
Técnico Administrativo - PACOC

Lic. Darío Ojeda
Técnico Administrativo - PACOC

OBS.: EN LA FECHA DE LA RECEPCION DE LAS MERCADERIAS NO SE ENCONTRABA PRESENTE EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.